



Resolución Directoral N° 270-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén,

04 OCT 2018

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe de Certificación y Previsión Presupuestal N° 186-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Resolución Directoral N° 195-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 396-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE; y el Informe N° 317-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.

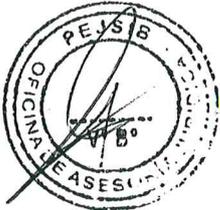
2. Que, mediante Informe de Certificación y Previsión Presupuestal N° 186-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 19.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para la compra de semillas para la ejecución del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", hasta por el importe de S/.217,936.71, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; y, emite la Previsión Presupuestal para la Compra de Semillas para el año fiscal 2019 por el importe de S/.129,412.21 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, en la Específica de Gasto 2.6.7.1.6.2. Gasto por la Compra de Bienes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 195-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 31.JUL.2018, se aprobó el Plan Operativo Anual Modificado N° 01 – 2018 del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", Código SNIP N° 237837, el mismo que tiene un presupuesto total de S/.2'483,695.64.

4. Que, mediante Informe N° 396-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE, de fecha 21.SEP.2018, el Director de Desarrollo Agroeconómico, solicita a la Dirección Ejecutiva, autorizar se lleve a cabo el proceso de selección para la adquisición de semillas forestales para el PIP antes indicado

5. Que, mediante Informe N° 317-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 01.OCT.2018, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Adquisición de semillas.	1	Paquete	217,956.71
				S/. 217,956.71



*PP
04/10/18
N° 29*

6. Que, el Art. 06 (numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF (modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF), dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAGRI para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 18 (Versión N° 19) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de proceder a la inclusión del PAC del siguiente procedimiento de selección:

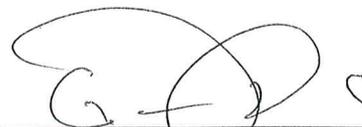
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Adquisición de semillas.	1	Paquete	217,936.71
				SI. 217,956.71

CUBSO	PRODUCTO	TIPO DE ITEM	CANT.	VALOR ESTIMADO SI.	FTE. FINANC.	FECHA PROBABLE
1015203300131280	Semilla de Caoba	1 - Bienes	1	217,936.710	RECURSOS ORDINARIOS	Octubre

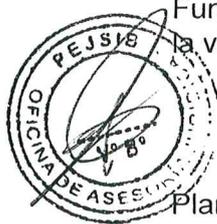
El gasto que demande el presente proceso será afectado a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; de acuerdo a los Informe de Certificación y Previsión Presupuestal N° 186-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Control, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,



Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO
Director Ejecutivo - PEJSIB



Jaén 04/10/2018
Para el Sr. César Durana - Sección
Proceder a su registro en el SEACE
debiendo considerarse como Unidad
de Medida - 40 - Unidad

